

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO BILBAO VIZCAYA**

De conformidad con la legislación vigente y a los efectos previstos en la misma, informamos que con fecha 12 de junio de 1989 y de acuerdo con las autorizaciones de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de fecha 27 de enero de 1989, y de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 10 de

Nombre antiguo	Nombre nuevo
Patrinova, Fondo de Inversión Mobiliaria	BBV Índice, Fondo de Inversión Mobiliaria.
Mobilnova, Fondo de Inversión Mobiliaria	BBV Rendimiento, Fondo de Inversión Mobiliaria.
Intervao, Fondo de Inversión Mobiliaria	BBV Internacional, Fondo de Inversión Mobiliaria.
Inverahorro, Fondo de Inversión Mobiliaria	BBV Ahorro, Fondo de Inversión Mobiliaria.
Mundiahorro, Fondo de Inversión Mobiliaria	BBV Divisa, Fondo de Inversión Mobiliaria.
Dinerbao, Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario	BBV Dinero, Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario.

b) Sustituir la Sociedad Gestora actual de los Fondos Bancaya Fondo I, «Fondo de Inversión Mobiliaria» y Bancaya Fondo 3, «Fondo de Inversión Mobiliaria», así como el del Fondo «Fonbancaya, Fondo de Inversión Mobiliaria», por la Sociedad Gestora denominada «Gestinova, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», dando una nueva redacción al Reglamento de dichos Fondos en todos los artículos afectados por la indicada sustitución.

c) Modificar el Reglamento de los Fondos de Inversión reseñados en los apartados a) y b) anteriores, como consecuencia de la fusión y disolución de las Sociedades Depositarias de los mismos, Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya y constitución de la nueva Entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», quien, en consecuencia será el nuevo depositario de los mismos, adecuando dichos Reglamentos a la designación del nuevo depositario «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», y a los datos que en relación con el nuevo depositario de tales Fondos figuran en los indicados Reglamentos.

d) Asimismo la nueva Sociedad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», será la Sociedad madre, dominante e individualizadora del grupo a los efectos de inversiones, dando una nueva redacción a los artículos del Reglamento de los Fondos que proceda reseñados en el apartado a).

Madrid, 28 de junio de 1989.—«Gestinova», Rosa-no Martín Cabiedes, Presidente.—10.925-C.

**COSEM, S. A.**

A los efectos de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da cuenta del acuerdo de disolución y liquidación de la mercantil «Cossem, Sociedad Anónima», así como del Balance de disolución aprobado por la Junta de dicha mercantil, con el siguiente detalle.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Deudores	8.000.000
Tesorería	942.321
Pérdidas y Ganancias	294.653
<b>Total Activo</b>	<b>9.236.974</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social	4.000.000
Reserva legal	800.000
Reserva voluntaria	4.436.974
<b>Total pasivo</b>	<b>9.236.974</b>

Alicante, 20 de junio de 1989.—La Comisión Liquidadora.—10.400-C.

mayo de 1989, se han otorgado las correspondientes escrituras públicas en cuya virtud se ha procedido a:

a) Cambiar la denominación de los Fondos de Inversión indicados seguidamente por la que se reseña a continuación, dando nueva redacción a los artículos correspondientes de su respectivo Reglamento:

**CAJA DE AHORROS DE VALENCIA**

Habiéndose extraviado los títulos múltiples números 3.571 y 3.751 del Banco Europeo de Negocios, emisión mayo 1977, serie 12.<sup>a</sup>, comprensivo de 25 y 10 bonos, números 110.991/111.015 y 116.443/116.452, respectivamente, se publica el presente anuncio a los efectos oportunos.

Valencia, 14 de junio de 1989.—3.631-10.

**BALDOMERO GARCIA Y HERMANOS, S. A.**

Reunida la Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada el 30 de diciembre de 1988, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad y aprobó el siguiente Balance final.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Elementos de transporte	2.678.571
Amortización elementos transporte	785.714
IVA soportado	26.147
IVA ingresado	840
Caja	1.215.568
Pérdidas	704.974
<b>Total Activo</b>	<b>3.840.386</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social	4.000.000
Resultado ejercicios anteriores	159.614
<b>Total pasivo</b>	<b>3.840.386</b>

Torrejón de Ardoz, 16 de mayo de 1989.—El Liquidador, Baldomero García González.—10.304-C.

**QUIJA, S. A.****Cambio de domicilio social**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada a 28 de abril de 1989, con el carácter de universal, se traslada el domicilio social hasta ahora establecido en Sals, provincia de Girona, masía Can Marco, barriada Vallcanera, a la población de Palafrugell, provincia de Girona, calle Marcial de la Trincheria, números 46-58.

Palafrugell, 31 de mayo de 1989.—El Secretario de la Junta general de accionistas.—4.012-D.

**CONSORCIO PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 58, de fecha 17 de mayo de 1989, aparece publicado el anuncio para la contratación por concursos independientes de obras que se citan a continuación:

1. Obra: Construcción de un parque de bomberos en Valdepeñas por importe de 41.974.369 pesetas.
2. Obra: Construcción de un parque de bomberos en Manzanares por importe de 34.683.329 pesetas.
3. Obra: Construcción de un parque de bomberos en Almadén por importe de 32.324.583 pesetas.

El plazo de entrega de estas obras será de seis meses.

Los expedientes se encuentran en las oficinas del Consorcio (séptima planta del Hospital Provincial de Ciudad Real), lugar donde podrán presentarse proposiciones, en el plazo y modelo descrito en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» citado.

Ciudad Real, 24 de mayo de 1989.—La Gerente, María de los Angeles Cristóbal Daza.—4.367-D.

**MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA**

EMISION DE BONOS CONVERTIBLES CON GARANTIA HIPOTECARIA. SERIE II. DICIEMBRE 1988

Primera opción de ejercicio de cupones «warrants»

De conformidad con lo establecido en las condiciones generales de la emisión de bonos convertibles de diciembre de 1988, se pone en conocimiento de los tenedores de cupones «warrants», procedentes de la primera opción de conversión de bonos, que podrán ejercitar, por primera vez, su derecho adicional de suscripción de acciones nuevas, en las siguientes condiciones:

Primera.—Plazo del 5 al 25 de julio de 1989.

Segunda.—Valor de las acciones: 1.290 pesetas por acción de 500 pesetas nominales, que equivale a un cambio del 258 por 100, es decir, el cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Madrid durante el mes de junio de 1989 (inmediato anterior al plazo de esta primera opción de ejercicio de cupones «warrants»), siendo dicho cambio más favorable para el tenedor de estos cupones que el cambio del 300 por 100.

Tercera.—Número de acciones a suscribir: Una por cada cupón «warrant» que se ejercite.

Cuarta.—Desembolso de las acciones que se suscriban: Por su total importe, es decir, a razón de 1.290 pesetas por cada acción, en el momento de ejercitar el derecho adicional de suscripción. Los gastos inherentes a la suscripción serán de cuenta de la Sociedad emisora.

Quinta.—Acciones nuevas: Las acciones que se emitan como consecuencia de esta primera opción de ejercicio de cupones «warrants» tendrán los mismos derechos políticos que las demás en circulación y derechos económicos desde 1 de enero de 1989.

Anulación:

Sexta.—Los cupones «warrants» que se ejerciten quedarán anulados y sin valor alguno.

Séptima.—Tramitación: Las operaciones de ejercicio de cupones «warrants» y suscripción de nuevas acciones se realizarán con las Entidades con las que se formalizó la suscripción de bonos, de cuya primera conversión proceden tales cupones, o con aquellas en que estén depositados los repetidos cupones. Estas

Entidades deberán tramitar las operaciones a través del Banco Hispano Americano.

Madrid, 3 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.937-C.

## MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

EMISION DE BONOS CONVERTIBLES CON GARANTIA HIPOTECARIA, SERIE II, DICIEMBRE 1988

### Segunda opción de conversión

De conformidad con lo establecido en las condiciones generales de la emisión de bonos convertibles de diciembre de 1988, se pone en conocimiento de los tenedores de los mismos que podrán ejercitar, por segunda vez, su derecho de opción a convertir bonos por acciones de la Sociedad, en las siguientes condiciones:

Primera.-Plazo del 5 al 25 de julio de 1989.

Segunda.-Valor de los bonos: 10.360 pesetas por bono, es decir, al cambio del 103,6 por 100 por bono de 10.000 pesetas nominales. Dicha cantidad incluye el importe neto de los intereses devengados.

Tercera.-Valor de las acciones: 1.095 pesetas por acción de 500 pesetas nominales, que equivale a un cambio del 219 por 100, puesto que el cambio medio de las acciones de esta Sociedad en la Bolsa de Madrid, durante el mes de junio de 1989 (inmediato anterior al correspondiente al plazo de esta segunda conversión), ha sido del 258 por 100, y aplicada la rebaja de un 15 por 100, resulta el indicado cambio del 219 por 100.

Cuarta.-Número de acciones a suscribir: Se obtiene multiplicando el número de bonos que se desee convertir por 10.360, y dividiendo el producto por 1.095. El número resultante de acciones se redondeará siempre por exceso, abonando el bonista el importe necesario para completar el número entero.

Quinta.-Acciones nuevas: Las acciones que se entreguen a cambio de los bonos serán de nueva creación, y tendrán iguales derechos políticos, con efectos 4 de agosto de 1989, que las actualmente en circulación, y derechos económicos desde 1 de enero de 1989.

Sexta.-Amortización: Los bonos que opten por la conversión de acciones quedarán automáticamente amortizados, siendo los gastos por cuenta de la Sociedad.

Séptima.-Tramitación: Las operaciones de conversión se realizarán en las Entidades con las que se formalizó la suscripción de los bonos. Estas Entidades deberán tramitar las operaciones a través del Banco Hispano Americano.

Madrid, 3 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.938-C.

## CLINAMAT, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de julio de 1989, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 27 de julio, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, si ello fuese necesario, en el centro social de la Sociedad, calle Maldonado, número 50, piso 1.º, puerta A, de Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Modificar el artículo 21 de los Estatutos sociales relativo a la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.-Renovar el Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.-Otorgamiento de poderes.

Cuarto.-Adoptar acuerdo sobre la advertida discordancia entre los artículos 5.º y 11 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta por la propia Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Madrid, 30 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.934-C.

## CENTRO COMERCIAL FUENLABRADA, S. A.

FUENLABRADA (MADRID)

### Convocatoria de la Junta general de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, carretera de Móstoles, kilómetro 10,600, el día 27 de julio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio del año 1988. Propuesta de distribución de beneficios.

- Ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos sociales.

- Designación de censores de cuentas.

- Ruegos y preguntas.

Fuenlabrada, 29 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.913-C.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

De acuerdo con las condiciones señaladas en la escritura de emisión, con fecha 20 de julio de 1989, tendrá lugar el vencimiento, por amortización final, de la décima emisión de cédulas hipotecarias de esta Entidad. Las tres series, A, B y C, de que consta la emisión, serán reembolsadas por su valor nominal, es decir, 100.000 pesetas por título.

El cobro de los títulos, previa presentación de los mismos, podrá efectuarse en la oficina principal de la Caja de Madrid, plaza de Celenque, número 2.

Madrid, 30 de junio de 1989.-10.928-C.

## TITOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Entidad «Titos, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio del bufete Feliu, sito en paseo de Mallorca, número 2, 1.º, Palma de Mallorca, para el día 28 de julio de 1989, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 29 de julio de 1989, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio del bufete Feliu con cinco días de antelación a la fecha fijada para la primera convocatoria. Dicho requisito será imprescindible para poder asistir a la Junta citada.

#### Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los años 1987 y 1988, respectivamente.

Segundo.-Censurar la gestión social del Consejo de Administración por dichos períodos.

Tercero.-Acordar, en su caso, la distribución de resultados de los citados ejercicios.

Cuarto.-Designación de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.-Estudio y, en su caso, aprobación de la ampliación del capital de la Sociedad.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Previa la aportuna deliberación y teniendo en cuenta la situación económica de «Titos, Sociedad

Anónima», los presentes aprueban por unanimidad la propuesta de aumentar la cuantía del capital social en 300.530.000 pesetas, por lo cual, después del aumento el capital social quedará fijado en 406.369.000 pesetas, mediante la emisión de 30.053 acciones de valor nominal 10.000 pesetas cada una, y acordando modificar en consecuencia los Estatutos sociales.

La suscripción de las nuevas acciones se ofrecerán a los señores accionistas, quienes podrán suscribirlas en proporción a las que ya tuvieran en el capital social antes de la ampliación, y disponiendo al efecto de la suscripción y el desembolso íntegro de la totalidad de las acciones objeto del aumento, habrá de efectuarse en el plazo de treinta días.

Las acciones representativas del aumento del capital social se emitirán sin prima alguna, con objeto de que no quepa la menor duda de que se intenta encubrir privilegios para ningún accionista.

Palma de Mallorca, 29 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, José Feliu Vidal.-10.930-C.

## CUÑADO INTERNACIONAL, S. A.

### JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, la segunda a continuación de la primera, en el domicilio social, sito en Alcalá de Henares (Madrid), carretera de Daganzo, kilómetro 2,400, el día 20 de julio de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 21, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

#### Junta ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, Balance, aplicación de resultados y gestión del órgano de administración, referente al ejercicio 1988.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

#### Junta extraordinaria

Primero.-Renovación de los miembros del Consejo de Administración por caducidad de los cargos.

Segundo.-Ampliación del capital de la compañía.

Tercero.-Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos sociales.

Cuarto.-Redacción y, en su caso, aprobación del acta de las Juntas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 4 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Máximo Cuñado Alonso.-10.932-C.

## URALITA, S. A.

### Dividendo complementario

En virtud de lo acordado por la Junta general de accionistas, «Uralita, Sociedad Anónima», distribuye a los accionistas un dividendo complementario con cargo a los beneficios del ejercicio 1988, por los importes siguientes:

Acciones números 1 a 18.917.026, ambos inclusive:

Por cada acción 32,50 pesetas brutas, es decir, 26 pesetas una vez aplicada la retención de impuestos.

Acciones números 18.917.027 a 21.513.754, ambos inclusive:

Por cada acción 24,375 pesetas brutas, es decir, 19,5 pesetas una vez aplicada la retención de impuestos.

Acciones números 21.513.755 a 21.530.424, ambos inclusive:

Por cada acción 16,25 pesetas brutas, es decir, 13 pesetas una vez aplicada la retención de impuestos.

Acciones números 21.530.425 a 30.381.849, ambos inclusive:

Por cada acción 8,125 pesetas brutas, es decir, 6,5 pesetas una vez aplicada la retención de impuestos.

El expresado dividendo a cuenta se hará efectivo, bajo el número 44 de orden a partir del 10 de julio de 1989.

Las operaciones de cobro del dividendo podrán realizarse por mediación de las siguientes Entidades:

Banca March.  
Banco de Asturias.  
Banco NatWest March.  
Banco de Progreso.  
Bando Urquijo.

Madrid, 3 de julio de 1989.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José I. Fernández-España López-Rúa.—10.931-C.

### SERVOCIRCUITOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en reunión celebrada el 29 de junio de 1989 se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 20 de julio de 1989, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 21 de julio de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988.  
Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1988.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 3 de julio de 1989.—10.905-C.

### MONTE CALPE, S. A.

El Administrador único de esta Sociedad ha decidido convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Benissa (Alicante), avenida del País Valencià, 6, el día 27 de julio de 1989, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 28, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Único.—Cese del actual Administrador único de la Sociedad y nombramiento de nuevo Administrador.

Benissa, 12 de junio de 1989.—El Administrador único, Joaquín Nadal Alcina.—4.608-D.

### INVERSIONES HERRERO, S. A.

#### OVIEDO

La Junta general de señores accionistas, celebrada el pasado día 17 de junio de 1989, ha tomado el acuerdo de distribuir un dividendo activo, complementario, por los beneficios del ejercicio 1988 del 22,50 por 100 bruto, a las acciones números 1 al 1.039.417, ambos inclusive, o sea, 112,50 pesetas brutas a cada una de las acciones viejas, con retención del 20 por 100 a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, quedando un líquido de 90 pesetas por acción.

Y a las acciones nuevas, es decir, a las números 1.039.418 al 1.324.272, ambos inclusive, se les pagará el dividendo del 5,625 por 100, o sea, 28,12 pesetas brutas, reteniendo, igualmente, el 20 por 100 a cuenta de impuestos y quedando un líquido de 22,50 pesetas por acción.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 15 de julio de 1989, en las oficinas del Banco Herrero y del Banco de Inversión Herrero y en las del Banco Hispano Americano, de Madrid y Gijón,

contra corte del cupón número 51 de las acciones números 1 al 882.847 y estampillando al dorso las de numeración posterior.

De acuerdo con la legislación vigente, los señores accionistas tienen derecho a deducir el 10 por 100 del importe bruto de este dividendo por doble imposición.

Oviedo, 27 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Ruiz Villanueva.—10.943-C.

### PESCANOVA, S. A.

#### Pago de dividendo por ejercicio de 1988

La Junta general de accionistas de «Pescanova, Sociedad Anónima», celebrada el 29 de junio del corriente año en primera convocatoria, acordó distribuir un dividendo sobre las acciones números 1 al 3.375.000 a razón de 70 pesetas brutas por acción, equivalentes a 56 pesetas netas, una vez practicada la deducción fiscal pertinente.

El pago del dividendo se efectuará en las Cajas de la Sociedad o en cualquiera de las oficinas del Banco Hispano Americano durante el presente mes de julio, previa presentación de los extractos de inscripción de los títulos.

A partir del 1 de agosto el pago del dividendo se efectuará exclusivamente en las Cajas de la Sociedad.

Vigo, 1 de julio de 1989.—10.940-C.

### PRODUCTOS PILARICA, S. A.

#### Convocatoria

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, tendrá lugar en el domicilio social, el día 27 de julio próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 28 de dichos, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1988 y aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión de la Gerencia, en el propio ejercicio.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Propuesta de distribución de reservas voluntarias, afectas a transparencia fiscal, y las derivadas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Paterna (Valencia), 27 de junio de 1989.—El Administrador único, con el título de Gerente, Juan Pérez-Serrano Giménez.—3.939-10.

### ESTUDIOS Y APLICACIONES EN INFORMATICA Y ECONOMIA, SOCIEDAD ANONIMA (ESINEC)

Se convoca a los señores accionistas de ESINEC a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 21 de julio de 1989, a las diez horas de la mañana, en la calle Monte Esquinza, número 30, 7.º, izquierda, en Madrid, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Fijación del número de Consejeros de Administración dentro de los límites previstos por el artículo 16 de los Estatutos sociales. Provisión de los vacantes.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Cuarto.—Realización de una oferta de compra a todos los accionistas de EDIASA para la adquisición, por parte de ESINEC, de la totalidad de los títulos de la citada Sociedad.

Quinto.—Facultar al Secretario para elevar a públicos los presentes acuerdos.

Sexto.—Distribución de beneficios correspondientes a 1988.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego J. Farfán Navarro.—10.955-C.

### PLANO, S. A.

#### Junta ordinaria de accionistas

Citase a Junta ordinaria de accionistas de «Plano, Sociedad Anónima», en primera convocatoria, para el 21 de julio de 1989, a las doce horas, en el domicilio social, de calle Juan Ramón Jiménez, 14, Madrid, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 24 de julio de 1989, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Memoria, Balance. Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos.

Segundo.—Cambio de domicilio.

Tercero.—Elección de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Apoderamiento.

Podrán concurrir a la Junta los accionistas, que, con cinco días de anticipación a ésta, hayan entregado sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas en la Secretaría de la Sociedad.

Madrid, 4 de julio de 1989.—El Consejo.—10.956-C.

### CARLOS MASIA I MARTI Notario

SANT JUST DESVERN (BARCELONA)

Calle de la Creu, 58, 2.º

#### Edicto

Yo, Carlos Masía i Martí, Notario del ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Sant Just Desvern,

Hago saber: Que a las doce horas del día 31 de julio del año en curso, en los locales de esta Notaría, en la calle Creu, número 58, segundo, quinta, se celebrará subasta pública de los bienes que luego se describirán, en virtud de procedimiento del artículo 1.872 del Código Civil, iniciado a instancias de doña Ernestina Montero Navas contra las Entidades mercantiles «Fillers, Sociedad Anónima», «Complejo Residencial Mirador de Almería, Sociedad Anónima» y «Almería de Hoteles, Sociedad Anónima», como deudores solidarios, por incumplimiento por parte de estos últimos en las obligaciones asumidas en póliza mercantil de reconocimiento de deuda y constitución de garantía pignoratícia legitimada ante el Agente de Cambio y Bolsa don Ignacio Bañares Sanz, en fecha 16 de junio de 1986, con sujeción a las siguientes condiciones:

A) Será el tipo para la subasta el que se determine en la descripción de los bienes subastados.

B) Podrán tomar parte en la misma todas las personas que lo deseen previo depósito en poder del Notario que suscribe del 15 por 100 del tipo fijado para la subasta, excepto en el caso del acreedor ejecutante.

C) Tanto los títulos de las acciones como la póliza de reconocimiento de deuda y constitución de garantía pignoratícia y demás documentos complementarios se encuentran de manifiesto en esta Notaría.

D) Se entenderá que todo licitador encuentra suficiente y bastante la titulación presentada.

E) Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

#### Bienes subastados

Acciones de la Entidad mercantil «Complejo Residencial Mirador de Almería, Sociedad Anónima», números 6.251 al 7.500 y 8.751 a 10.000, todas ellas inclusive.

Valoradas a efectos de subasta en la cantidad de 52.000.000 de pesetas.

San Just Desvern, 26 de junio de 1989.-10.944-C.

### COMPañIA DE TRANSPORTES E INVERSIONES, S. A.

(CTI)

#### Ampliación gratuita de capital

El Consejo de Administración de esta Compañía ha resuelto llevar a efecto el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de octubre de 1988, de ampliar en 90.000.000 de pesetas el capital social, mediante aumentar en 40 pesetas el valor nominal de 420 pesetas de las 2.250.000 acciones emitidas y desembolsadas (números 1 al 40.000 y 40.001 al 2.290.000), valor que pasará así a 460 pesetas.

Esta ampliación, totalmente gratuita para los accionistas, se realizará con cargo a la reserva constituida por prima de emisión de acciones, y la Sociedad asumirá todos los gastos e impuestos de la operación. Tendrá lugar a todos los efectos, incluso el de participación en los beneficios sociales, el día 15 de julio de 1989, a partir de cuya fecha se estampillará en los títulos emitidos el nuevo valor nominal. Esta operación queda domiciliada en el Banco Central, al cual deberán dirigirse las Entidades depositarias.

Valencia, 30 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, José Reig Echeveste.-3.942-12.

### DELCLAUX Y CIA., S. A., CENTRAL VIDRIERA

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 1 de julio de 1989, se ha procedido a la disolución y liquidación de la misma, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Cajas y Bancos .....	29.149.140
Cuentas a cobrar .....	1.638.609.394
Inventarios .....	646.211.000
Activo circulante .....	2.313.969.534
Inversiones .....	2.983.590
Inmovilizado neto .....	633.615.416
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.950.568.540</b>
<b>Pasivo:</b>	
Cuentas a pagar a Villosa .....	1.963.416.089
Otras cuentas a pagar .....	130.479.260
Devengos del personal .....	30.980.111
Entidades Públicas acreedoras .....	256.402.218
Otras periodificaciones .....	36.972.222
Pasivo circulante .....	2.418.249.900
Capital .....	441.856.500
Reserva legal .....	88.371.300
Reservas voluntarias .....	2.090.840
Fondos propios .....	532.318.640
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.950.568.540</b>

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en concreto en sus artículos 153 y 166.

Llodio, 1 de julio de 1989.-El Liquidador.-10.939-C.

### SOCIEDAD ANONIMA PROPIETARIA DE LOS TERRENOS E INSTALACIONES DEL NUEVO CLUB DE GOLF DE MADRID

#### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Las Matas (Madrid), kilómetro 25 de la carretera de La Coruña, en primera convocatoria, el día 21 de julio de 1989, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el día 22 de julio de 1989, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social de 1988.

Segundo.-Examen y aprobación del Balance de Situación de la Sociedad y adopción de los acuerdos que, conforme al artículo 150.3 de la vigente Ley de Sociedades Anónima, correspondan.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta por la propia Junta o designación de Interventores para su aprobación posterior.

Para poder ejercitar el derecho de asistencia a la Junta general, será preciso presentar los títulos o el resguardo de inscripción de las acciones en el domicilio social de la Sociedad, cinco días antes del señalado para este acto, al objeto de que se entregue la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los que tengan depositadas las acciones en algún establecimiento bancario bastará con que presenten el resguardo del depósito correspondiente.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta única y exclusivamente por otro accionista, mediante autorización escrita y especial para cada Junta.

Las Matas, 3 de julio de 1989.-El Presidente.-10.952-C.

### HORMIGONES VASCOS, S. A.

Por el Presidente del Consejo de Administración de la Compañía «Hormigones Vascos, Sociedad Anónima», haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 8.º de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 21 de julio de 1989, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 22 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1988 y aplicación de resultados.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Bilbao, 30 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.929-C.

### EUROESTUDIOS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle de Pedro de Valdivia, 10, 2.º, Madrid, el día 26 de julio de 1989, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 27 de julio de 1989, a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad, para suprimir las limitaciones a la libre transmisión y el carácter de las acciones.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta o designación de Interventores para ello.

Madrid, 3 de julio de 1989.-El Secretario del Consejo.-10.957-C.

### PROMOCIONES EUROBUILDING, SOCIEDAD ANONIMA

#### Pago de dividendo

En cumplimiento del acuerdo tomado en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio de 1989, esta Sociedad realizará el pago del dividendo a cargo de los resultados del ejercicio 1988, de 50 pesetas brutas por acción y 40 pesetas netas, deducido el impuesto correspondiente, a todas las acciones en circulación de la Sociedad.

Este pago se realizará a partir del día 10 de julio en el Banco Exterior de España a la presentación del cupón número 9.

Madrid, 3 de julio de 1989.-El Consejero Director general, Carlos María Pedrosa Pedrosa.-10.907-C.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR, S. A.

#### Pago de dividendo

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1989, se pagará con cargo a los beneficios de 1988, un dividendo complementario bruto de 35 pesetas por acción a cada una de las acciones números 1 a 11.205.026, ambos inclusive.

Sobre la citada cantidad se efectuará la retención establecida por la legislación en vigor.

El citado dividendo complementario será exigible a partir del día 10 de julio de 1989 y su importe neto se hará efectivo en las oficinas principales de los Bancos Español de Crédito y Santander, en Madrid. La clave de valor asignada a dicho pago es 13160001.

El control se efectuará mediante cintas magnéticas según diseño establecido en el Manual de Emisoras, con indicación de los números de las acciones.

Madrid, 28 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.917-C.

## HOTEL SAN SEBASTIAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar el día 21 de julio de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 del mismo mes, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle avenida de Zumalacárregui, 45, de San Sebastián, hotel «San Sebastián».

### Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance. Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1988.

Segundo.-Modificación de Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento, reelección, revocación del Consejo de Administración o, en su caso, designación de Administrador único.

San Sebastián, 3 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Atucha Ordanana.-4.834-D.

## AGENCIA GUANARTEME, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, calle Triana, 120, cuarto, el día 20 de julio de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Cesar al Consejo de Administración en sus funciones como órgano de administración.

Quinto.-Designación de Administrador único.

Sexto.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Séptimo.-Nombramiento de uno o varios liquidadores.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Julio Caubín Hernández.-4.827-D.

## COMPañIA INMOBILIARIA VALENCIANA, S. A. (CIVSA)

### Ampliación gratuita de capital

El Consejo de Administración de esta Compañía ha resuelto llevar a efecto el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de octubre de 1988, de ampliar en 90.000.000 de pesetas el capital social mediante aumentar en 50 pesetas el valor nominal de 450 pesetas de las 1.800.000 acciones emitidas y desem-

bolsadas (números 1 al 1.800.000), valor que pasará así a 500 pesetas.

Esta ampliación, totalmente gratuita para los accionistas, se realizará con cargo a la reserva constituida por prima de emisión de acciones, y la Sociedad asumirá todos los gastos e impuestos de la operación. Tendrá lugar a todos los efectos, incluso el de participación en los beneficios sociales, el día 15 de julio de 1989, a partir de cuya fecha se estampillará en los títulos emitidos el nuevo valor nominal. Esta operación queda domiciliada en el Banco Central, al cual deberán dirigirse las Entidades depositarias.

Valencia, 30 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Galindo y de Casanova.-3.941-12.

## COMPañIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

### BONOS SIMPLES CONVERTIBLES 3ª EMISIÓN DE 25 DE JUNIO DE 1988

#### Segunda opción de conversión o canje por acciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos simples convertibles 3ª emisión de 25 de junio de 1988 que, de conformidad con lo previsto en la escritura de emisión, los citados títulos pueden ser convertidos o canjeados por acciones el próximo día 26 de julio de 1989.

El período para ejercitar el derecho a la conversión o canje de los bonos por acciones será del 5 al 20 de julio de 1989, ambas fechas inclusive.

Los bonos sobre los que se ejercite la opción de conversión o canje, se valorarán al 110,50 por 100 del nominal (o sea a 55,250 pesetas por título), no percibiendo el cupón número 1 correspondiente al vencimiento de 26 de julio de 1989. Las acciones se computarán a la par o, lo que es igual, a 500 pesetas por acción, mínimo previsto para tal caso en los apartados J y K de la cláusula primera de la escritura de emisión (punto 2.3.8 del folleto reducido de la emisión).

Los tenedores de los bonos completarán en metálico las diferencias que se produzcan en la conversión o canje para adquirir un número entero de acciones.

Los bonos que sean presentados a su conversión o canje por acciones, que deberán llevar unido el cupón número 1 y siguientes, quedarán automáticamente amortizados.

Las acciones a entregar serán, a elección de la Sociedad, nuevas o de las que estén en circulación totalmente desembolsadas.

Las acciones nuevas que se entreguen, como consecuencia del derecho de conversión, gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias en circulación, participando del dividendo total que se acuerde con cargo directo a los resultados del ejercicio 1989 a partir del 26 de julio de dicho año. Las que se entreguen como consecuencia del canje tendrán los mismos derechos políticos y económicos que corresponden a las acciones vieja en circulación.

Igualmente se comunica a los señores bonistas que, en aplicación de la cláusula antidilución prevista en la escritura de emisión y por motivo de la ampliación de capital en curso, los cambios fijos establecidos para la conversión o canje de bonos que se produzcan en fechas posteriores a la presente se modifican, a la baja, en los siguientes términos:

Cambios fijos para opciones de conversión o canje:

Año 1990:	123 por 100 en lugar de 125 por 100.
Año 1991:	132 por 100 en lugar de 135 por 100.
Año 1992:	145 por 100 en lugar de 150 por 100.
Año 1993:	172 por 100 en lugar de 180 por 100.
Año 1994:	189 por 100 en lugar de 200 por 100.

Esta operación se podrá efectuar a través de las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco Bilbao-Vizcaya.  
Banco Hispano Americano.  
Banco de Santander.  
Banco Español de Crédito.

Banco Central.  
Banco Urquijo.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Sevilla, 4 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-3.943-14.

## TELESINCRO, S. A.

### Primer anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, se hace público por medio del presente anuncio lo siguiente:

Que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 27 de junio de 1989, adoptó, válidamente, entre otros, los acuerdos que fijan las bases de fusión a tenor de:

Primero.-Adoptar la fusión de «Telesincro, Sociedad Anónima» e «Inmobiliaria Edison, Sociedad Anónima», mediante la absorción que la primera hace de la segunda, con disolución, sin liquidación, de «Inmobiliaria Edison, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente «Telesincro, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Inmobiliaria Edison, Sociedad Anónima», de conformidad con el Balance final de la Sociedad absorbida, cifrado y aprobado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

Teniendo en cuenta que la Sociedad absorbente es propietaria directa del 100 por 100 del capital de la Sociedad absorbida, la fusión no implicará aumento de capital en la absorbente, incorporándose directamente al patrimonio de esta última los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Segundo.-Aprobar el Balance de fusión de «Telesincro, Sociedad Anónima», formalizado el día anterior a la fecha de celebración de esta Junta general.

Tercero.-Facultar a don Mario Guerrero Vidal y a don Amadeo Maristany Rivero para que otorguen cuantos documentos públicos y privados sean menester para hacer efectivos los anteriores acuerdos.

Barcelona, 30 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.836-D.  
1.ª 5-7-1989

## INMOBILIARIA EDISON, S. A.

### Primer anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, se hace público, por medio del presente anuncio, lo siguiente:

Que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el 27 de junio de 1989, adoptó, válidamente, entre otros, los acuerdos que fijan las bases de fusión a tenor de:

Primero.-Aprobar la fusión de «Telesincro, Sociedad Anónima» e «Inmobiliaria Edison, Sociedad Anónima», mediante la absorción que la primera hace de la segunda, con disolución, sin liquidación, de «Inmobiliaria Edison, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente «Telesincro, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Inmobiliaria Edison, Sociedad Anónima», de conformidad con el Balance final de la Sociedad absorbida, cifrado y aprobado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

Teniendo en cuenta que la Sociedad absorbente es propietaria directa del 100 por 100 del capital de la Sociedad absorbida, la fusión no implicará aumento de capital en la absorbente, incorporándose directamente al patrimonio de esta última los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Segundo.-Aprobar el Balance de fusión de «Inmobiliaria Edison, Sociedad Anónima», formalizado el día anterior a la fecha de celebración de esta Junta general.

Tercero.-Facultar a don Mario Guerrero Vidal y a don Amadeo Maristany Rivero para que otorguen cuantos documentos públicos y privados sean menester para hacer efectivos los anteriores acuerdos.

Barcelona, 30 de junio de 1989.-El Administrador.-4.835-D. 1.ª 5-7-1989

### GARRAF PARK, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Club de Tenis «Garraf», calle de la Estación, sin número, Garraf, el día 22 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, si ha lugar, en segunda, a la misma hora, para tratar del siguiente

#### Orden del día

- Informe de la situación económica de la Sociedad.
- Lectura y aprobación, en su caso, de las Memorias, Balances y Cuentas de Resultados de los ejercicios de 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988.
- Ratificación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.
- Elección y nombramiento de los cargos del Consejo de Administración. Nombramiento de Consejeros Delegados y Gerentes.
- Adopción de acuerdos sobre el futuro de la Sociedad, habida cuenta del plan parcial urbanístico y del proyecto de autopista.
- Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos que se adopten.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.674-D.

### CARBURANTES, S. A.

#### Anuncio

La Junta general extraordinaria de socios, en sesión celebrada el día 10 de enero de 1989, acordó proceder a la reducción del capital de esta sociedad en 30.000.000 de pesetas, que se llevará a efecto mediante la adquisición por la Sociedad, al tipo de la par, de 6.000 acciones de esta mercantil con cargo a su capital social para su amortización conforme a lo prevenido en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 3 de mayo de 1989.-El Administrador único, José Mendoza Sánchez.-4.664-D. 2.ª 5-7-1989

### PROMOCIONES TAMANACO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en las actuales oficinas del polígono industrial El Salt, San Juan, el día 24 de julio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Presentación del Balance y Cuentas del ejercicio de 1988. Su aprobación, si procede.

Segundo.-Dimisión de don Angel Sánchez-Valverde Lacorte.

Tercero.-Renovación de cargos.

Cuarto.-Contabilidad social. Irregularidades detectadas. Acciones contra responsable.

Quinto.-Cambio domicilio y modificación estatutaria.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Alicante, 14 de junio de 1989.-Salvador Soriano Antón.-4.601-D.

### AUTOMETAL, S. A.,

#### Junta general ordinaria

A celebrar en el domicilio social el 29 de junio de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, o el 30 de junio de 1989, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.-Aprobación del acta de la Junta anterior.
- Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988.
- Tercero.-Aplicación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Quinto.-Decisiones en orden al desarrollo futuro de la Sociedad.
- Sexto.-Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Madrid, 26 de junio de 1989.-La Presidenta del Consejo, Obdulia Toledo Navarro.-10.635-C.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CLASIFICACION Y REGISTRO DE BUQUES Y ARTEFACTOS FLOTANTES E INGENIOS OCEANICOS (FIDENAVIS, S. A.)

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 15 de junio de 1989, ha acordado:

Reducir el capital social de 70.000.000 de pesetas a 35.000.000 de pesetas, fijando el valor nominal de las acciones en 5.000 pesetas cada una, totalmente desembolsadas, procediéndose al canje de las mismas una vez cumplidos los plazos y trámites establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de junio de 1989.-10.610-C. 2.ª 5-7-1989

### INMOBILIARIA MISTRAL, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio social, calle de Serrano,

número 57, sexta planta, el día 15 de julio de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 17 de julio de 1989, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance de Situación y Cuenta de Resultados correspondientes al primer ejercicio económico: 26 de junio de 1988 al 31 de diciembre de 1988, así como de la gestión social.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 27 de junio de 1989.-El Administrador único.-10.670-C.

### LABORATORIOS ARGENOL, S. L.

En Junta general celebrada el día 2 de junio de 1989, previa convocatoria en tiempo y forma, y con los quórum previstos en la Ley y los Estatutos, se adoptó el acuerdo de transformar la Sociedad «Laboratorios Argenol, Sociedad Limitada», en la Sociedad «Laboratorios Argenol, Sociedad Anónima», concediendo a los socios el derecho de separación que previene el artículo 135 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 15 de junio de 1989.-El Presidente y Secretario de la Junta, Luis Lostao Camón.-4.560-D. 3.ª 5-7-1989

### SEBASTIAN JIMENEZ MARTIN, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 24 de abril del año actual, ha acordado reducir capital social de 5.000.000 de pesetas en 3.500.000 pesetas, dejándolo en 1.500.000 pesetas, por el procedimiento de rebajar a 300 pesetas la cifra nominal de todas las acciones, reembolsando a cada accionista 700 pesetas por acción.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 1989.-El Administrador único.-10.673-C. 1.ª 5-7-1989

### ARAGONESAS ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

#### Dividendo ejercicio 1988

De acuerdo con lo aprobado por la Junta general de accionistas, celebrada el 17 de junio de 1989, «Energía e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», pagará un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 1988, a las acciones y por la cuantía que se indica a continuación:

Acciones	Dividendo bruto	Dividendo neto
Números 1 al 12.571.648, de 500 pesetas nominales cada uno.	7,50 por 100, equivalente a 37,50 pesetas por acción.	6 por 100, equivalente a 30,00 pesetas por acción.
Números 12.571.649 al 14.373.541, de 500 pesetas nominales cada uno*.	4,098 por 100, equivalente a 20,49 pesetas por acción.	3,278 por 100, equivalente a 16,39 pesetas por acción.
Números 14.373.542 al 15.316.049, de 500 pesetas nominales cada uno*.	1,598 por 100, equivalente a 7,99 pesetas por acción.	1,278 por 100, equivalente a 6,39 pesetas por acción.

\* Acciones resultantes de la conversión de bonos emisión marzo de 1988, primera y segunda opciones de conversión, con derechos desde el 15 de junio de 1988 y 15 de octubre de 1988, respectivamente.

Fecha de pago: A partir del día 1 de julio de 1989.

Forma de pago: Contra cupón número 63 de las acciones números 1 al 962.400. Contra cupón número 55 de las acciones números 962.401 al 11.081.077. Por estampillado de las acciones números 11.081.078 al 15.316.049.

Banco: El dividendo se hará efectivo a través de las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Bilbao Vizcaya, Banco Exterior de España, Banco Natwest March y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 17 de junio de 1989.-El Consejo de Administración.-10.914-C.

## ZAHORA, S. A.

### Reducción de capital

La Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de junio de 1989, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en 130.488.600 pesetas, lo que se comunica a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.600-C.

2.ª 5-7-1989

## SASPAC

### Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de agosto de 1989, a las doce horas, en el domicilio social, calle González Amigó, 26, tercero, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social de la Memoria, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988.

Segundo.-Nombramiento y constitución del Consejo de Administración.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la cuantía y plazos legales al amparo del artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Cambio de logotipo.

Quinto.-Cambio de domicilio social.

Sexto.-Poderes para registrar acuerdos.

Séptimo.-Lectura y, en su caso, aprobación de la propia sesión.

Madrid, 15 de junio de 1989.-El Administrador único, José María Echevarría Otañes.-10.664-C.

## SEOINSA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Seoinsa» convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Escuela Universitaria de Enfermería (Cruz Roja), de la ciudad de Ceuta, a las veintinueve horas del día 24 de julio del presente año, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, si no asistiesen en primera convocatoria accionistas en número suficiente, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Exposición de la Memoria explicativa del Balance y las cuentas del ejercicio.

Segundo.-Aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.-Aprobación de propuestas para el saneamiento patrimonial de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Asimismo, se pone en conocimiento de los accionistas que los citados documentos estarán a su disposición en el domicilio social durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Junta general en primera convocatoria.

Ceuta, 23 de junio de 1989.-Jacob Hachuel Abecasis, Administrador único.-4.708-D.

## AZUQUECA INDUSTRIAL, S. A. (AZINSA)

### Junta general ordinaria

A celebrar en el domicilio social el 29 de junio de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el 30 de junio de 1989, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Aprobación del acta de la Junta anterior.  
Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988.

Tercero.-Aplicación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Decisiones en orden al desarrollo futuro de la Sociedad.

Sexto.-Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Azuqueca de Henares, 26 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo, Jesús García Martínez.-10.634-C.

## DAOSER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 26 de julio, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el caso de no asistir quórum suficiente a la primera, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Méndez Alvaro, 8 y 10, primer piso, Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Administradores.

Segundo.-Ratificación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1987 de la gestión social y de la aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, si procede.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de junio de 1989.-El Secretario.-10.660-C.

## MINAS DE LA CRUZ, S. A.

### Ampliación de capital y ejercicio del derecho de suscripción preferente

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter ordinario, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 1989, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

«Tercero.-Aumentar el capital de la Sociedad en 90.144.000 (noventa millones ciento cuarenta y cua-

tro mil) pesetas, mediante la creación y emisión de 144.000 acciones nominativas de una peseta nominales cada una de la serie "A" y 180.000 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una de la serie "B", con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Las 144.000 acciones nuevas de la serie "A" estarán numeradas correlativamente desde el número 541.000 al 684.000, serán ofrecidas a la suscripción, reservándose el derecho preferente a los actuales accionistas de la serie "A", a razón de tres acciones nuevas por cada cinco acciones de las que actualmente posean.

2.ª Las 180.000 acciones nuevas de la serie "B" estarán numeradas correlativamente desde el número 655.000 a 864.000, serán ofrecidas a la suscripción, reservándose el derecho preferente a los actuales accionistas de la serie "B", a razón de tres acciones nuevas por cada cinco acciones de las que actualmente posean.

3.ª Los actuales accionistas podrán ejercitar este derecho dentro de un plazo de un mes, a contar desde la aparición del anuncio que así lo exprese en el "Boletín Oficial del Estado", pudiendo el Consejo, a partir del fin del referido plazo, disponer libremente de las acciones respecto de las cuales no se hubiere ejercitado el derecho preferente de suscripción que queda establecido en los párrafos anteriores.

Los accionistas podrán ceder sus derechos de suscripción o agruparse entre sí cuando sea preciso para ello.

4.ª En el momento de la suscripción se desembolsará el valor nominal de las acciones.

Cuarto.-Como consecuencia del aumento de capital, han de ser modificados los Estatutos sociales en su artículo cinco, que queda redactado en la forma siguiente:

Artículo cinco.-El capital social es de doscientos cuarenta millones trescientas ochenta y cuatro mil (240.384.000), dividido en 864.000 acciones nominativas, en dos series:

Serie "A", números 1 a 240.000 y 541.000 a 684.000, de una peseta nominales cada una, y serie "B", numeración correlativa de 240.001 a 540.000 y 685.000 a 864.000, de 500 pesetas nominales cada una. Las acciones números 4.001 a 16.000, 20.001 a 35.000, 40.001 a 55.000, 60.001 a 75.000, 100.001 a 205.000 y 240.001 a 465.000 son intransferibles a extranjeros y así se hará constar en el estampillado en el título.»

Madrid, 26 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Teodosio Gea Cobo.-3.843-10.

## CONSTRUCCIONES GARCIA OSORIO, S. A. (COGASA)

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid (Toledo), calle Ruiz de Alda, número 24, cuarto B, a las diecisiete horas treinta minutos del día 26 de julio del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, a las diecisiete horas treinta minutos del día 27 de julio, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Consideración y examen de la oferta de venta de las acciones de uno de los socios de esta Compañía.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta por la propia Junta a continuación de su celebración.

Madrid, 28 de junio de 1989.-El Administrador solidario, Pedro Enrique García Orozco.-10.661-C.